

**ACTA DE ADJUDICACIÓN No. DC-249/2022 PROCESO DE COMPRA MENOR DE
REFERENCIA MICM-DAF-CM-2022-0109.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), dando continuidad al presente proceso de compra menor llevado a cabo por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo piso de la Torre MICM, de la Avenida 27 de febrero No. 306, Sector Bella Vista, Santo Domingo, República Dominicana, a los fines de levantar el Acta de **ADJUDICACIÓN** del proceso de compra menor No. **MICM-DAF-CM-2022-0109**, para la **“Adquisición de Astas, Banderas Nacionales y Banderas Institucionales para uso de este MICM”**.

Considerando: Que el jueves veinticinco (25) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), fue publicado en el Portal Transaccional y en Portal de Transparencia Institucional el presente proceso de compra menor de referencia **“Adquisición de Astas, Banderas Nacionales y Banderas Institucionales para uso de este MICM”**.

Considerando: Que fueron invitados un total de tres (03) potenciales oferentes, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 50, del Decreto No. 543-12, que establece que: “La Entidad Contratante deberá invitar a todos los posibles oferentes que puedan atender el requerimiento, no debiendo ser menor de tres (3) proveedores”, los cuales listamos a continuación:

- 1. Banderas Global HC, SRL, RNC 131157319**
- 2. Banderas Estrellas, EIRL, RNC 131178202**
- 3. Banderas Del Mundo, SRL, RNC 130827303**

Considerando: Que hasta las once (11:00) de la mañana del viernes nueve (09) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), fecha límite para la recepción de las ofertas, se habían manifestado como interesados los siguientes oferentes:





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

FECHA	VÍA	EMPRESA	RNC	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS
30/08/2022	Portal	Banderas Global HC, SRL	131157319	contabilidad@banderaglobal.com	829-547-7675
08/09/2022	Portal	Evelmar Comercial, SRL	130891648	evelmarcomercial1@hotmail.com	809-807-3291

Considerando: Que hasta las once (11:00 a. m.) de la mañana del viernes nueve (09) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), fecha límite para la recepción de las ofertas, se recibieron dos (02) ofertas, ambas presentadas a través del Portal Transaccional.

Considerando: Que el viernes nueve (09) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), a las once y treinta (11:30 a. m.) de la mañana, se realizó la lectura de las ofertas recibidas, de cuyo acto se da constancia en el acta de apertura de ofertas **No. DC-244/2022** del proceso **No. MICM-DAF-CM-2022-0109**.

Considerando: Que posterior a la apertura de las ofertas, fueron evaluadas las propuestas a los fines de determinar si estas cumplen con las especificaciones establecidas en el Término de Referencia del presente procedimiento, obteniendo como resultado lo siguiente:

No.	Nombre del Oferente	Monto de la Oferta RD\$	Vía de Recepción	Observaciones
1	Banderas Global HC, SRL	394,857.50	Portal Transaccional	La oferta presentada cumple con todos los requerimientos solicitados dentro del Pliego de Condiciones.
2	Evelmar Comercial, SRL	540,735.00	Portal Transaccional	La oferta presentada paso a ser descalificada debido a que no hizo entrega de las muestras físicas solicitadas dentro del Pliego de Condiciones.



Considerando: Que el pliego de condiciones en la sección “3.4 Criterios para la Adjudicación” establece textualmente lo siguiente:

La entidad contratante evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores técnicos más favorables y el menor precio.

La Adjudicación será decidida por ÍTEM a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y presente el menor precio.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en este Término de Referencia, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM) procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas a mejorar ofertas adjudicando de ese modo a la empresa que menor precio presente, de lo contrario será realizada una elección al azar, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

Vistas: Las ofertas presentadas por los oferentes participantes en el presente procedimiento.

Vista: El acta de apertura de ofertas del viernes nueve (09) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

Vista: El informe de evaluación de ofertas elaborado por el departamento requirente, de fecha lunes doce (12) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

Por todo lo antes expuesto, la **adjudicación** del proceso de Compra Menor para la “Adquisición de Astas, Banderas Nacionales y Banderas Institucionales para uso de este MICM” se decide a favor de la siguiente razón social:




 GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
 INDUSTRIA, COMERCIO
 Y MIPYMES

1. **Banderas Global HC, SRL**, por un monto de **RD\$394,857.50 (Trescientos Noventa y Cuatro Mil Ochocientos Cincuenta y Siete Pesos Dominicanos con 50/100)** impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

MICM-DAF-CM-2022-0109				Banderas Global HC, SRL			
No.	Descripción	Cantidad	Unidad Medida	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Precio Unitario Final RD\$	Monto Total RD\$
1	Bandera Nacional para Interior.	25	Unidad	1.800,00	324,00	2.124,00	53.100,00
2	Bandera Institucional para Interior.	25	Unidad	4.000,00	720,00	4.720,00	118.000,00
3	Lazos de Bandera Nacional.	25	Unidad	325,00	58,50	383,50	9.587,50
4	Lazos de Bandera Institucional.	25	Unidad	325,00	58,50	383,50	9.587,50
5	Lazos Negros para Bandera.	15	Unidad	325,00	58,50	383,50	5.752,50
6	Bandera Nacional para Exterior.	20	Unidad	600,00	108,00	708,00	14.160,00
7	Bandera Institucional para Exterior.	20	Unidad	3.200,00	576,00	3.776,00	75.520,00
8	Asta para Bandera.	25	Unidad	3.700,00	666,00	4.366,00	109.150,00
Total RD\$							394,857.50

Todo esto en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones y su reglamento de aplicación el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).


Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)